



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA LABORAL
SECRETARIA**

EDICTO

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001 31 05 011201900709 01
NATURALEZA: Levantamiento de Fuero Sindical
DEMANDANTE: CRUZ BLANCA EPS S.A EN LIQUIDACION
DEMANDADO: BERTULFO SOLARTE
UNITRACOOP
FECHA SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: REVOCA
MAGISTRADO PONENTE: DR. ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**.


JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el Cuatro (04) de Diciembre de 2020 a las 4:00 p.m